

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 DIC 2016

Res. H N° 2103/16

Expte. Nº 4.982/16

# VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. SORIA María Gabriela, correspondiente a gasto efectuado por la alumna María Micaela SOSA por su participación en el I Encuentro Nacional de Estudiantes Extensionistas, llevado a cabo en Paraná; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. Nº 1709/16 se otorga la suma de \$1.200,00 para cubrir gastos de transporte y/o alojamiento pora la participación de la alumna María SOSA en la actividad académica mencionada y;

QUE la docente responsable de la Rendición de cuentas presenta comprobantes de gastos efectuados durante la actividad debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, por la suma total de \$ 699,99;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los desembolsos efectuados, aún cuando hubiesen sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.-RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la alumna SOSA María Micaela hasta la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$699,99) efectuados para solventar la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partida 5.1.4. —Transferencias al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo"Ayuda Económica para Estudiantes" (de la escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para Asistir a Congreso, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

frv/FAT

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSE



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa